SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid por la que se anuncia concurso público para la contratación de los Servicios de Calefacción para distintos Organismos, dependientes de esta C.N.S.

Por acuerdo de la J. E. A. P., se saca a concurso público la contratación de los Servicios de Calefacción para distintos Organismos, dependientes de esta C. N. S., igualmente la contratación de calor para los edificios Cristino Martos, 4, y avenila José Antonio, 69, para el Ejercicio de 1903, temporada

Los pliegos de condiciones jurídicas y económicas, especiales y generales, pueden retirarse de la Secretaria de esta Junta, avenida José Antonio. 69. cuinta planta, durante las horas de oficinas, de las diez a las catorce.

El plazo de admisión de plisgos será de quince días naturales, a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de sobres, ante la J. E. A. P., el día siguiente hábil al de la expiración de este plazo, a las diecinueve horás y en la Sala de Juntas de esta C. N. S.

Toda la publicidad estará a cargo de los correspondientes adjudicatarios.

Madrid, 29 de agosto de 1962.—El Presidente de la J. E. A. P., P. D., José Porras Talar.—4.139.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para el suministro de carbones para los Estublecimientos beneficos de estu Diputación.

No habiendose formulado reclamación al pliego de condiciones, y existiendo en Presupuesto consignación sufficiente, se anuncia concurso para el suministro de carbón para los Establecimientos beneficos, en las cantidades y condiciones que figuran en dicho pliego, en las clases de «Antrácita», «Galleta», «Grancilla», «Ovoldes», «Vegetal» y «Perraj», per un importe aproximado de 1.000.000 de pesatas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte dias, a partir del siguiente a la publicación de este anunció en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca, en los dias hábiles y horas de diez a doce de la mafiana.

La apertura de pilegos tendrá lugar en la Presidencia el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las dece horas.

El modelo de proposición es el que figura en el pliego de condiciones.

Huesca, 28 de agostó de 1962,— $\overline{\mathbf{E}}$ l Presidente accidental:— $\mathbf{4.137}$:

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta pública para adjudicar el aprovechamiento del fruto de piñas en los montes que se citan.

Se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento del fruto de piñas en los montes Campo Común de Abajo y Campo Común de Arriba, de estos propios, para el año forestal 1952-63.

La coscela está aforada en 9.000 millares entre ambos montes, fijandose como bipo de tasación la suma de un millon ciento setenta mil pesetas (1.170.000 pesetas).

La subasta y contrato se régifan por las disposiciones vigentes en la materia, por el pliego de condiciones generales del Distrito Foresial y per el de condiciones econômico-administrativas aprobado por esta Corporación todo de manifiesto en la Sceretaria municipal.

Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, celebrándese su apertura a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumpla este plazo.

Son de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, presupuesto de gestión técnica. Derechos reales y, en general, cuantes lleve consigo la adjudicación.

Con las proposiciones se presentarán por separado el resguardo de la garantía provisional, que asciende a 58.500 posetas y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La cantidad que corresponda al Ayuntamiento podrá abonarse en dos plazos iguales: el primero, en los diez días que sigan al de la adjudicación definitiva, y el segundo, en la primera decena de abril próximo.

Las proposiciones serán reintegradas con seis pesetas y se presentarán en sobres cerrados, que pueden lacrarse o precintarse, y en cuyo anverso se hárá constar: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento del fruto de pritas de estos montes de propios para el año forestal 1962-61%, siendo redactadas conforme al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle, número, en representación de, lo cual acredita con al Ayuntamiento de Cartaya, con la consideración debida, expone:

Que enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento, del fruto de piñas de los mentes Campo Común de Abajo y Campo Común de Atriba, de los propios del Municipio, para el año forestal 1962-63, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas, obligandose al exacto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas.

(Lugar, fecha y firma.)

Gartaya, a 29 de agosto de 1962. El Alcaide. 4.138,

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, mediante-concurso, de cinco vehículos automóviles, con destino a la recogida de basuras del Servicio de Limpiteta de este Ayuntamiento.

Por acuerdo municipal, se anuncia concurso pera contratat la adquisición, mediante concurso, de cinco vehículos autómóviles con destino a la recogida de basuras por el Servicio de Limpleza de este Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado 30, Acopios, de la Secretaria General, los días hábiles y horas de oficina.

Para tomar parte en este concurso se exige, en concepto de deposito provisional, una cantidad de 50,000 pesetas, ampliandose por el adjudicatario hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hischa la adjudicación.

Les pliegos de tondiciones serán admitidos de diez a trece horas, en la Glicina de Acoplos, durante el plazo de velnte dias hábiles, a contar del siguiênte al de la publicación de éste anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

La apertura de pliegos se vertificara el primer dia habil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

El modelo de proposición se ajustara al siguiente:

(Fechs y firms del proponente.)

Valladolid, 28 de agosto de 1952.-El Alcalde.-4.138.